	BASES DE CAMPAÑA ABRIGATE ESTE INVIERNO CON \$3.000 DE DESCUENTO POR COMPRAS EN COMERCIOS ASOCIADOS	BC.2010.062.v.01
---	--	------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Incentivar el uso de la Tarjeta La Polar en los comercios asociados Lipigas, Gasco y Salcobrand, mediante la entrega de descuentos a los clientes en dichos comercios, que podrán ser usados en compras en las tiendas de La Polar.

QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN

Todos los clientes:

1. Que efectúen compras, durante el período de la campaña, independiente del tipo de producto comprado, en alguno de los siguientes comercios asociados:
 - a. Gas en las empresas Gasco y/o Lipigas,
 - b. Productos en farmacias Salcobrand
2. Y que utilicen como medio de pago de esa compra la Tarjeta La Polar, sin restricción en el monto de la compra o en la cantidad de cuotas, esto último sujeto al tipo de comercio que utilice el cliente.

Cuando el cliente cumpla las condiciones antes indicadas se emitirá, junto al comprobante de cargo La Polar, un cupón de descuento por un monto de \$3.000, que debe ser presentado en la tienda para hacer efectivo el descuento.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Para los comercios Lipigas y Gasco rige desde el 01.07.2010 hasta el 31.07.2010
Para el comercio Salcobrand rige desde el 01.07.2010 hasta el 15.08.2010

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO


Un descuento por un monto de \$3.000 a ser utilizado en compras en tiendas La Polar.

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Todas las tiendas de La Polar, excepto las siguientes; Panamericana, San Diego, Irrarázaval, La Polar internet y fonocompras.

CONDICIONES DE USO DEL BENEFICIO

- El cupón debe ser entregado al vendedor al momento de efectuar la compra en la tienda La Polar.
- El vendedor pistoleará el código que contiene el cupón y aplicará el descuento.
- El descuento se aplicará cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - El total de la boleta de venta debe ser igual o superior a \$20.000, y
 - La boleta de venta debe ser pagada con cargo a la Tarjeta La Polar, sin restricción en el número de cuotas y

	BASES DE CAMPAÑA ABRIGATE ESTE INVIERNO CON \$3.000 DE DESCUENTO POR COMPRAS EN COMERCIOS ASOCIADOS	BC.2010.062.v.01
---	--	------------------

- Que la boleta de venta incorpore alguno de los productos perteneciente a las áreas que a continuación se detallan.

Area	Descripción área	Sección
26	Blanco y textil	Plumón
26	Blanco y textil	Abrigo


- Se puede aplicar un descuento por cada boleta de venta.
- Los descuentos se pueden utilizar en los siguientes períodos:
 - Cupones de descuentos emitidos en Gasco ó Lipigas
Desde el 01.07.2010 y hasta el 15.08.2009, ambas fechas inclusive.
 - Cupones de descuentos emitidos en Salcobrand
Desde el 01.07.2010 hasta el 31.08.2010, ambas fechas inclusive
- Cumplido los plazos indicados los descuentos dejan de tener validez y el cliente pierde todo derecho a reclamo.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si el cliente presenta algún inconveniente que le impida usar el premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- Los descuentos no son, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

	<p>BASES DE CAMPAÑA</p> <p>ABRIGATE ESTE INVIERNO CON \$3.000 DE DESCUENTO POR COMPRAS EN COMERCIOS ASOCIADOS</p>	<p>BC.2010.062.v.01</p>
---	---	-------------------------

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.

IMAGEN DE LA CAMPAÑA

Abrígate este invierno

Compra en uno de estos comercios asociados





con tu Tarjeta La Polar



Lleva GRATIS
\$3.000
de Descuento

Para usarlos en tu próxima compra sobre \$20.000 en calentacamas, frazadas y plumones.
Sólo en tiendas La Polar.



**Promoción válida durante Julio; el cargo de los cupones emitidos en el periodo de la campaña será cancelable para compras sobre \$20.000 en calentacamas, frazadas y plumones, hasta el 31 de agosto. Para Gasco y Lipigas con Tarjeta La Polar. Para Salsobrand Promoción válida desde el 1º de Julio hasta el 31 de Agosto; el cargo de los cupones emitidos en el periodo de la campaña será cancelable para compras sobre \$20.000 en calentacamas, frazadas y plumones, hasta el 31 de agosto con Tarjeta La Polar. Mayor información en www.lapolar.cl

